

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; siendo las 8:00 horas del día 01 de Octubre de 2021, los que suscriben C. **JOSÉ ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ** en su carácter de **DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA**, quien dijo tener su domicilio en **AV. N1-ELIMINADO 2** de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, quien se identificándose con credencial para votar con fotografía expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, de la cual se anexa copia, así como el C. **MARIO PÉREZ PÉREZ** en su carácter de **JEFE DE PARQUES Y JARDINES** (entrante) señalando como su domicilio en **N2-ELIMINADO 2**, de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, de la cual se anexa copia acompañados de los testigos de asistencia y dando fe de este acto el C. **FABIAN DEL R. MARTIN R.**, en su carácter de representante acreditado de la Contraloría Municipal; con el objeto de llevar a cabo el acto de **Entrega y Recepción** de la Dependencia de **JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES**. Se procede en este momento a la verificación física de los bienes, recursos y documentos del área, cuya relación de los mismos se anexan mediante el siguiente listado el cual forma parte integrante de la misma y es como si se insertaran a la letra:

Anexo	Documentación	Del folio	Al folio
1)	Recursos Humanos	5	54
2)	Recursos Materiales	55	171
3)	Programas de Inversión de Obra Pública	0	0
4)	Contratos y Convenios	0	0
5)	Proyectos	172	172
6)	Asuntos en Trámite	173	175
7)	Archivo General	176	184
8)	Presupuestos de Egresos	185	186
9)	Recursos Financieros	0	0
10)	Relación de Sellos Oficiales	187	187
11)	Relación de Llaves	188	188
12)	Informes Anuales	189	206
13)	Información Publicada en la pagina de Transparencia	207	207
14)	Lineas de Acción e Indicadores	208	275

15)	Correos Electrónicos y Paginas Web	276	276
16)	Usuarios y Contraseñas	277	277
17)	Relación del Inventario de las Áreas Verdes de Donación	278	303
18)		Total páginas	303

El funcionario entrante declara tener a la vista y la adquiere bajo su resguardo la documentación anteriormente descrita conforme al artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y manifiesta que recibe la misma con las reservas de que no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por las autoridades competentes y hasta en tanto no se practique el inventario de los bienes del Municipio que refieren los artículos 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; asimismo, el funcionario entrante señala estar consciente que a partir de este momento el uso y resguardo que se le dé a la información clasificada por la Ley como confidencial y reservada que contengan los expedientes y la dependencia en general será de su responsabilidad. No habiendo más asunto que hacer constar se da por terminado el acto de entrega y recepción siendo las ____ hrs. del día **01** de **OCTUBRE** 2018.

La presente información oficial, proporcionada por las Autoridades Municipales salientes de este H. Ayuntamiento, se manifiesta bajo protesta de decir verdad. Los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en los Artículos 30 y 31 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás leyes relativas a la materia; sin perjuicio de la(s) ulterior(es) revisión(es) que sobre la Cuenta Pública lleve efecto la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.

FUNCIONARIO SALIENTE QUE ENTREGA:


C. JOSÉ ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

N4-ELIMINADO 6

JOSÉ DE JESUS CORTES FRANCO
Testigo

POR LA CONTRATOBA MUNICIPAL
N6-ELIMINADO 6



NOMBRE Y FIRMA

FUNCIONARIO ENTRANTE QUE RECIBE:


C. MARIO PÉREZ PÉREZ
JEFE DE PARQUES Y JARDINES

N5-ELIMINADO 6

MARÍA DEL CARMEN NAVARRO VILLALOBOS
Testigo

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."